



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2021 – 2024  
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: **ECOLOGÍA**  
NO. DE OFICIO: 063/2024  
FECHA: 25 DE ABRIL DEL 2024  
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES.

PROFA. NORMA DELIA ROQUE SALAZAR.  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
INTERINA DE TAMPACÁN SAN LUIS POTOSÍ.  
PRESENTE:

QUE SUSCRIBE C. **CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL,  
QUIEN AUTORIZA EL PERMISO:

AL C. **ROMÁN HERNÁNDEZ ANDREA** CON DOMICILIO DE **HUEXCO**, TAMPACÁN, S.L.P.

PARA DERRIBAR **UN ÁRBOL** DE LA ESPECIE MADERABLE **CEDRO**, YA QUE DICHA  
MADERA SE OCUPARÁ PARA UNA VIVIENDA RÚSTICA Y DICHO ÁRBOL SE  
ENCUENTRAN EN SU PROPIEDAD, NO SERÁ NEGOCIABLE.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO  
QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA  
SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO  
CONVENGAN A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2024, DICHO PERMISO  
TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO  
TAMPACÁN, S.L.P.  
2021 - 2024

C. **CARLOS MEJÍA LÁRRAGA**  
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

c.c.p. Archivo